

LUNES, 10 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 216

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-15449 *Notificación de decreto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 138/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000138/2014, a instancia de Mercedes Sañudo Cabeza frente a Frutas Vegetal Carlos y Silvia, S. L., en los que se ha dictado decreto de insolvencia de fecha 6 de octubre de 2014 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar a la ejecutada Frutas Vegetal Carlos y Silvia, S. L., en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

— Mercedes Sañudo Cabeza, con NIE nº 13930132 K, por importe de 5.185,37 €.

Haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial dentro del plazo de tres días.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Frutas Vegetal Carlos y Silvia, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 27 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/15449

CVE-2014-15449